

El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Viernes 26 de Noviembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.747

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON á
Gijón en todas las estaciones de
la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,30 m.
Bustongo, 11,45 tarde.
Pajares, 12,10 tarde.
Navidiello, 12,31 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Malvedo, 1,09 tarde.
Punto de los Fierros, 1,20 t. 5,39 m.
Campomares, 1,41 t. 5,40 m.
Pola de Lena, 1,49 m. 2,00 y 3,18 t.
Ujo, 5,43 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano, 7,02 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ableña, 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.
Olloniego, 8,15 m. 2,46 y 6,07 t.
Segada, 8,36 m. 2,59 y 6,36 t.
Oviedo, 9,20 m. 3,28 t. y 7,40 m.
Lugones, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo, 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n.
Serin, 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Verin, 11,24 m. 4,25 t. y 9,38 n.
Gijón, llega 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Verin, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serin, 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo, 7,16 y 11,24 m. 6,03 t.
Lugones, 7,41 y 11,35 m. 6,24 t.
Oviedo, 8,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segada, 9,34 m. 12,30 t. y 7,80 t.
Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t.
Ableña, 10,34 m. 12,40 t. 8,13 t.
Mieres, 11,05 m. 12,45 t. 8,30 t.
Santullano, 11,41 m. 12,58 y 8,57 t.
Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.
Pola de Lena, 1,24 t. 10,10 n.
Campomares, 1,43 t. 10,10 n.
Malvedo, 2,31 t.
Linares, 2,52 t.
Navidiello, 3,29 t.
Pajares, 3,48 t.
Bustongo, 4,17 t.
Leon, llega, 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde
y 7,20 n.—San Claudio; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pin-
zales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pe-
dro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,37 m. 5,13 t. Carbayón, 9,50 m.
5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.
Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llega 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Os-
cura, 6,55 m. 2,55 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.
Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pe-
dro, 8,35 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Pinzales, 9,15
mañana 5,05 t.: Gijón, llega, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y
descendente, toman y dejan viaje-
ros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas
las estaciones de la línea de Gijón
á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de
Oviedo á las nueve de la mañana y
de Pola de Lena á las 8,15 de la
tarde, solo prestan servicio los sáb-
ados, que se celebran los merca-
dos en el último de estos puntos.
Los viajeros de las Estaciones están
arreglados al meridiano de Madrid.

ARTÍCULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS, OBRAS LITERARIAS DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 268 pá-
ginas.
Se vende en Oviedo, Librería de Mar-
tinez, Riego, 3, á 2'50 pesetas. Hay
ejemplares de lujo á 3 pesetas.

Carbayón. La crisis pecuaria.

Los ganaderos españoles se pre-
ocupan seriamente con la depre-
ciación creciente de la riqueza pecu-
aria, cuyas tristes consecuencias
alcanzan á diversas provincias. En
la nuestra esa crisis reviste caracte-
res de mayor gravedad, porque
ella afecta á un elemento de vida
tan importante, que puede consi-
derarse único y esencial en mu-
chos de sus pueblos, con lo que
nada tiene de exagerado ese pa-
vor que en ellos despierta, ni de
pesimistas pueden ser tachados los
que presienten males incalculables
subsiguientes á esa crítica situa-
ción de la ganadería. Los ganade-
ros de una importante comarca,
reunidos há poco en Valle de Ca-
buérniga, dieron la voz de justifi-
cada alarma, que, acogida por
nuestro corresponsal, ha repercu-
tido en toda la provincia, que sien-
te la inminencia de una ruina ge-
neral y la proximidad de un por-
venir miserable.

Entra en nuestra misión acoger
el general clamoreo, conformes en
que es urgente estudiar las cau-

sas que determinan tan honda cris-
is y resueltos á contribuir dentro
de nuestra esfera al mejor resul-
tado de los trabajos en que se ocu-
pa la Comisión nombrada en la
reunión á que nos hemos referido,
á la cual ofrecemos las columnas
de *El Atlántico*, así como á los
que con sus lucos quieran ilustrar
el estudio de este asunto. Todos
los esfuerzos que se dirijan á poner
de manifiesto las causas del mal,
deben merecer inmediata acogida;
ningun auxilio rehusaremos siem-
pre que tienda á investigar esas
causas y á prevenir mediata ó in-
mediatamente sus calamitosos efec-
tos, porque siendo éste nuestro
propósito, le conseguiremos con
tanta más facilidad, cuanto mayor
suma de datos y observacio-
nes logremos reunir.

En las ferias de esta provincia,
tanto en la parte occidental pro-
ductora de ganado, como en la
oriental, dedicada especialmente á
la cría, viénesse notando, no ya
la depreciación de esa riqueza, si-
no también muy grande escasez
de transacciones, lo cual es más
lamentable todavía. En las condi-
ciones del ganado no hay varia-
ción apreciable. La razón de esa
desfavorable y exígua demanda es
por demás clara para quien tenga
algun conocimiento de nuestras
ferias: no es otra que la ausencia
de compradores de otras provin-
cias, compradores tan importan-
tes, que ellos son los que han he-
cho siempre los precios regulado-
res.

De la ausencia de esos compra-
dores solo puede ser causa la me-
jor oferta de otros mercados; esto
es, la importación de ganado de
las costas africanas á las provin-
cias del Mediterráneo é interior de

España; la de la especie mular de
Francia, alonde no importamos
en cambio nuestro ganado vacu-
no; la creciente preponderancia
del ganado americano en Inglate-
rra, con perjuicio de la exporta-
ción de Galicia, cuyas provincias
comparten con la nuestra el im-
portante abastecimiento de Ma-
drid, gracias á la facilidad de los
trasportes.

No hallamos fuera de propósito
dar una idea de la producción
americana para que se entienda
bien lo fundado de la alarma que
despierta esa importación colosal
en nuestros mercados, y nada me-
jor para nuestro objeto que los
elocuentes datos contenidos en un
trabajo reciente del ilustrado di-
rector de la *Gaceta Agrícola*, Ex-
celentísimo Sr. D. Miguel López
Martinez, publicados por la Comi-
sion de estadística de Washing-
ton, acerca de los inmensos terre-
nos destinados al pastoreo en la
parte occidental de la Confedera-
ción norte-americana, al pié de
las montañas Rocosas.

«Estos terrenos de pastos mi-
den 1.365.000 millas cuadradas,
y ocupan, por lo tanto, una exten-
sion mayor que la de la Gran Bre-
taña, Francia, Alemania, Dina-
marca, España, Bélgica, Holanda,
Austria, Hungría y Portugal re-
unidos.

En esta inmensa llanura se en-
cierran diez y seis millones de ca-
bezas de ganado vacuno, las cua-
les representan una riqueza de
trescientos cuarenta millones de
dollars, calculándose muy alto el
interés que sacan los capitales allí
invertidos.

Sábase que grandes capitalistas
han empleado en comprar ganado

Lo que mas le atormentaba era nues-
tra deplorable situación y el pensa-
miento de dejarnos sin recursos.

—Es preciso, hija mía, exclamaba,
volver al país en que están los bienes
de tu marido; es preciso reclamarlos, y
hacer valer tus derechos. No serás
muy rica, pero tendrás lo suficiente
para mantener y educar á tus hijas. Esta
idea preocupaba de tal suerte su ter-
nura maternal, que no obstante sus
años y su debilidad, no se tranquilizó
hasta que nos pusimos en cami-
no.

Pero para mujeres solas, y faltas de
todo apoyo y recursos, era verdadera-
mente una imprudencia el emprender
tan largo viaje.

Continúa la narracion de
Magdalena.

Nos vimos precisados á caminar á pié
porque carecíamos de medios para al-
quilar un carruaje. En los primeros
días, mi madre, que tenia mas ánimo
que fuerza, andaba de cinco á seis le-
guas; pero al llegar al octavo, estaba
tan rendida, que necesió apoyarse por
un lado en mi brazo, y por otro en el
de María, para conducirla á una arrin-
conada cabaña, cuyos críativos habi-

y terreno para pasto cantidades
considerables.

Solo el año pasado, los opulen-
tos ganaderos de esa inmensa lla-
nura vendieron 1.025.000 cabezas
de ganado.

Nadie ignora actualmente los
grandes esfuerzos que se están ha-
ciendo para descubrir la manera
de importar á Europa la carne
muerta, conservando sin la menor
alteración el gusto, el olor y el as-
pecto. Si tal resultado se alcanza,
y el comercio inunda los mercados
de Europa de este artículo, ¿á qué
precio se pondrá la ganadería?»

La lucha entre ambos continen-
tes no puede ser mas desigual para
nosotros. Prescindiendo de esos
datos abrumadores, para sostener-
la contamos con armas que más
nos dañan que nos defienden, con
una Administración que, debiendo
ser nuestro escudo, más bien nos
embaraza; con tratados interna-
cionales de dudosa reciprocidad
para nosotros, sin una estadística
verdadera, con una producción
embrionaria plagada de empiris-
mos...; siendo la agrícola, entre
todas, la que parecen haber esco-
gido los Gobiernos como campo
de sus desaciertos, dado que, co-
mo si la teoría de los fisiócratas
del pasado siglo estuviese en total
vigor, por lo excesivo de la tribu-
tacion territorial diríase que no
existe otra riqueza imponible.

Desde que, por la ley de 23 de
Mayo de 1845, los diversos im-
puestos que gravaban la produc-
ción agrícola se refundieron en el
de inmuebles, cultivo y ganade-
ría—cuya máxima exacción se
limitó al 12 por 100 y su renta á
trescientos millones de reales—ha
venido aumentándose de tal suerte,
que en el último ejercicio eco-

tantas, aunque estremadamente po-
bres, nos recibieron con suma benevo-
lencia.

Teníamos una necesidad apremiante
de fijarnos en un punto dado á fin de
atender á nuestra subsistencia con mi
trabajo y el de mis hijas; pero fué im-
posible por algún tiempo conseguirlo,
y hubimos de llevar una vida errante
y aventurera, en atención á que vién-
donos tantas, tan desvalidas, y juzgán-
donos poco capaces de ganar el susten-
to, nadie quería concedernos hospitali-
dad. Nos arrastramos trabajosamente de
pueblo en pueblo, sin seguir la ruta fija
que debiera conducirnos á nuestro des-
tino, sino puramente á la casualidad.
¡Cuántas veces no encontrando abrigo
en una aldea en la que pensábamos
pasar la noche, nos ha sido indispensable
llegar hasta otra bien separada de nues-
tro camino, pero donde creíamos acaso
encontrar un pasajero albergue.

De esta suerte, nos internamos dema-
siado lejos en el país, y en una direc-
ción, precisamente contraria de la que
nos convenia.

Mi pobre madre, débil y enferma, no
pudo resistir á tanta miseria y á tan
continuadas fatigas. Murió en medio
del campo, á la bella luz de la luna,
en una noche serena y apacible, sin
otro abrigo que el de un árbol, cuyas

FOLLETTIN DE «EL CARBAYÓN»

EL TILO

EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

bia sido por espacio de diez y ocho
años.

—Ah! señor: perdonaad si entro en
estos permances, continúa Magda-
lena.

Durante esta penosa narracion, no
habia cesado de derramar abundantes
lágrimas, y en aquel momento, los sol-
lozos ahogaron la voz en su garganta.
Repuesta un poco, prosiguió en estos
términos:

Mi padre, que aun vivia, sabia de-
masiado la situación por que atra-
vesaba nuestro país, para que no hu-
biera concebido serios temores por la
suerte de su hija. Como un ángel del
cielo llegó en nuestro socorro, y me-
condujo á mi país natal con mis tres hi-
jas.

Allí pasamos dos años, durante los
cuales tuve el consuelo de recibir al-

nómico asciende á la enorme cifra de setecientos veinte millones, y el tipo de imposición al 17'50 ó al 23 por 100 del líquido imponible, según hayan ó no cumplido los pueblos con lo preceptuado en el artículo 24 del vigente Reglamento de amillaramientos. Y téngase presente que no mencionamos aquí los repartos provinciales y municipales.

Conocidos esos datos, cualquiera pretensión de los labradores estará justificada; sus gestiones para conseguir que cese el lamentable olvido á que siempre los relegaron los gobernantes, merecían apoyo y simpatía. Las contribuciones que satisfacen, con desproporción notoria á otros ramos de riqueza, no hallan disculpa suficiente en el pretexto, por demás utilizado, de la ocultación y de la inexacta evaluación de la riqueza territorial, lo cual es, en rigor, un nuevo cargo contra la Administración, dado que en la manera absurda y falta de equidad con que se reparten los tributos vienen á pagar esos desaciertos aquellos que cumplen más puntualmente la ley. De aquí que la agricultura encuentre cerrada toda senda de progreso, siéndole imposible llegar por la economía á fundar capitales de reserva para la perfección de los instrumentos y sistema de cultivo, y mucho que sus beneficios alcancen á levantar la carga de los tributos para no hallarse paralizada ó retrocediendo á su desaparición ante los esbirros que la inspeccionan, apremian y embargan persiguiendo efímeras ventajas del Tesoro.

Hé aquí otra de las causas principales de la general decadencia.

Los Gobiernos tienen el deber, no muy atendido, de prevenir sus funestos resultados; y es asimismo imperioso que si los contrarrestan de un modo más ó menos inmediato, su prevision alcance al porvenir. La necesidad de la instrucción en esta importante materia de la agricultura y de la institución de los Bancos agrícolas son estudios muy esenciales al asunto en que nos ocupamos, y sucesivamente hemos de consagrarles todo el espacio que requiere su importancia.

(De *El Atlántico*.)

Para adornos, *El Cielo*, véase el anuncio.

El Piloto.

II.

Reanudando nuestra tarea y ya que quien debiera hacerlo no lo hace, permítasenos siquiera indicar y proponer á quien corresponda, los medios que creemos y que hoy se nos ocurren como convenientes que, sin perjudicar al erario, puedan contribuir al auxilio de esta clase desheredada.

Principiaremos, pues, por la base y convengamos en que las leyes no deben alterarse ni barrenarse por nada ni por nadie mientras estén vigentes: que deben cumplirse sin miramientos ni contemplaciones de ningún género, y que, una vez promulgadas, todos los españoles estamos obligados á cumplirlas y acatarlas, sin que nadie, sino las Cortes Soberanas de la Nación, tengan derecho á alterarlas, ni darles diferentes interpretaciones de las que tiene su espíritu y letra, con el exclusivo objeto de abrir boquetes al favoritismo. No hay ley alguna, que no obedezca á un fin determinado y exclusivo, y si la ley de quintas comprende á todos los españoles al servicio de las armas de mar y tierra, justo es que desde el pobre bracero hasta el encumbrado magnata, paguen el tributo que la ley exige.

Lo que deseamos, lo que encarecidamente pedimos es que no se rebaje ni se maltrate la dignidad del piloto, y no se le obligue á huir de su patria y de su familia para evitar humillaciones. El piloto no teme al servicio, no teme los buques de guerra ni á la mar: lo que le horroriza es la humillación. Comprende que le lasta honrarse con el nombre de español para verse tan obligado como otro ciudadano cualquiera á prestar sus servicios á la Patria; pero comprende también que cuando es llamado, es fuera de tiempo para servir en la Marina de guerra, el paso que no lo sería, de ser llamado para el servicio en cualquier otro instituto; porque cuando es

llamado, posee un título que la misma Marina le dió para poder desempeñar la plaza de oficial en la Marina mercante y para tener subordinados á sus órdenes, y el cambio humillante de posición á que se le obliga al venir al servicio de la Armada, es lo que le horroriza, y le obliga como llevamos dicho, á huir lejos de su patria.

Para evitar este mal, proponemos que al terminar sus estudios los aspirantes á pilotos, sean embarcados, por el tiempo que se crea conveniente para prácticas, en los buques de instrucción de la Armada, y que al terminar éstas, y previo el correspondiente exámen, se les expida su título de piloto para que sin interrupción no habiendo causa justificada para ella, puedan ejercer su profesión en la Marina mercante.

De proceder así se consiguen dos objetos principales: el primero, es el de hacer que este individuo cumpla con lo prevenido en la ley de quintas, sin que se le lastime en su dignidad; y el segundo, el de que la Marina de guerra tenga, para un momento dado, oficiales de confianza de quien poder disponer, á parte de que las relaciones y el contacto que forzosamente hay siempre abordando de los buques labrarians la confianza y simpatías y modificaría ó haría desaparecer el antagonismo que, indudablemente, siempre ha existido entre ambas marinas.

Con el fin de evitar que el piloto, después de prestar sus servicios y consumir su juventud en beneficio del comercio y, como digimos, en el del Estado, y cuando los achaques ó cualquiera otra desgracia lo inutilice para el servicio activo, proponemos que se reserven para él los destinos de prácticos de puertos y costas, así como también los de celadores, adecuados á sus clases, para movimientos, amarrages y desamarrages en los ríos y bahías. Nadia más á propósito que aquel que, como el piloto, por sus años de navegación, por la experiencia adquirida, por sus conocimientos en el manejo de los buques y por su carácter puede desempeñar con más acierto y garantía estos destinos.

Y por último, proponemos que se imponga un derecho módico á todo buque de vela ó vapor dirigido por pilotos, á la entrada en cualquier puerto, y que con estos productos, que deben ser depositados en la Caja General de Depósitos ó en otro centro de crédito garantido por el Estado, se forme un Monte Pío de pilotos para socorro de aquellos que inútiles para todo servicio, y previa formal justificación, se vean imposibilitados para ganar su sustento.

Esto es lo que creemos justo y equitativo, y faltáramos al deber de la humanidad y al de nuestras conciencias si no termináramos rogando á los Ardores, á los representantes del país, á los Jefes de Marina y al Gobierno todo, que hagan por que cuanto antes se lleven á cabo las medidas que dejamos expuestas, y la clase toda de pilotos y sus numerosas familias los bendecirán.

Para adornos, *El Cielo*, véase el anuncio.

Sección provincial.

Habiéndose cerrado el colegio de niñas que en Gijón dirigen las Hermanas del Santo Angel á causa de la epidemia variolosa, han regresado á sus casas las alumnas que concurrían á aquel establecimiento.

El Ingeniero de Caminos Sr. D. Luis Martí, ha sido destinado á la División de los ferro-carriles del Noroeste.

Son ya varios los comunicados que recibimos sobre la administración municipal en el concejo de la Ribera de Abajo, y de este asunto nos veremos obligados á ocuparnos detenidamente.

Después de su visita de inspección á la fabrica de pólvora de Oviedo, se ha dirigido á Granada y Murcia y con igual objeto, el teniente coronel de artillería de marina D. Santiago Redriguez Lagunilla.

Se halla vacante la recaudación de contribuciones de la agrupación de Casos.

Ha sido declarado cesante el director médico de visita de navas del puerto de Navia, D. Marcelino Rey y Brey. En reemplazo de dicho señor ha sido nombrado D. Próspero Fernandez Cantina como hace días anunciámos.

Ha sido nombrado Inspector especial de la renta del timbre del Estado de esta provincia, D. Carlos Gonzalez Espresati.

La proposición que en la sesión del miércoles último aprobó la Diputación para verificar en breve término la urbanización de los terrenos del Hospital, está concebida en los siguientes términos.

«Los diputados que suscriben proponen á la Excm. Diputación.

1.º Que se sirva aprobar el plano de urbanización de los terrenos del Hospital provincial y sus dependencias, presentado por el arquitecto de esa Corporación de conformidad con el Excmo. Ayuntamiento, acordando la venta por solares.

2.º Que en cuanto se consiga la aprobación superior de las bases convenidas por el Excmo. Ayuntamiento y esta Diputación, respecto á la permuta de los terrenos pertenecientes á ambas Corporaciones, se proceda inmediatamente, previas las formalidades legales, á la urbanización y enagenación de los solares que no se an necesarios al buen servicio del Hospital.

3.º Que en el presupuesto adicional se consigne la cantidad necesaria para preparar y facilitar la urbanización de los terrenos pertenecientes al Hospital y de los que se le agregan por el convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento, entendiéndose que este gasto se cubrirá con el producto de los solares.

4.º Que en caso de necesidad se negocie un empréstito con garantía de los solares, cuyo importe, deducida la cantidad consignada en el presupuesto adicional para facilitar la urbanización, y la que por convenio y acuerdo de la Diputación debe entregarse al Ilmo. Prelado, como indemnización por la iglesia de San Francisco, se invierta en las obras del nuevo hospital manicomio.

5.º Que se nombre una comisión especial, compuesta de un vocal de cada una de las comisiones de Beneficencia, Obras públicas y Hacienda, para que coadyuve con la Comisión provincial á ultimar en todas sus partes los extremos que comprende esta moción.

Salon de sesiones, etc. — Coronas. — Sarri. — Villamil.

Para formar parte de la comisión que se propone en la base 5.ª, fueron nombrados, como ya hemos consignado en el extracto de la sesión, los Sres. Sarri, Ibraa y Sierra.

El pasado lunes, y en la iglesia parroquial de Villaviciosa se unieron con los santos lazos del matrimonio, la bella Srta. D.ª Amalia Valdés y Verateira, hija de los marqueses del Real Transporte, con el oficial de Estado mayor D. Victor Garcia Cavada.

Los novios salieron el mismo día para Valladolid.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 25 de Noviembre de 1886.

Presidencia del Sr. Bango.

Se abrió la sesión á las seis y cuarto. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó dirigir un telegrama de pésame á S. M. la Reina Regente con motivo del aniversario del fallecimiento de don Alfonso XII.

El Sr. Cuesta hizo constar su voto y el del Sr. Rubiera en contra, por considerar este un acto político.

Ocupa la Presidencia el Sr. Uria. Léese una proposición del Sr. Bango sobre la instalación de estaciones de salvamento en varios puertos de la provincia, para lo que desea se nombre una comisión especial que estudie el asunto y lo presente dictaminado en las próximas sesiones de Abril.

Apoyada por su autor, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad, y designados para componer la comisión aludida los Sres. Bango, Villamil, Vega, Alvargonzalez y Gonzalez Valdés como diputados de los distritos del litoral, asociándose á ella los Sres. Comandante de Marina de Gijón, Ingeniero Jefe de caminos y Arquitecto provincial.

Volvió á ocupar la presidencia el señor Bango.

A propuesta del Sr. Uria se leyó una instancia del Ayuntamiento de Avilés solicitando auxilio de la Diputación para el pago de los intereses del empréstito que contrató con objeto de subvencionar el ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva.

Después de leída la instancia el señor Uria pidió que se suspendiera la sesión á fin de que se uniese dicha instancia á la proposición que había presentado sobre el mismo asunto, y la Comisión de hacienda emitiera dictamen en el acto.

El Sr. Sarri se opone á los deseos del Sr. Uria porque cree que son suficientes los datos que existen para resolver el asunto con pleno conocimiento.

Pide el Sr. Uria que se declare urgente la proposición, á lo que se opone el Sr. Sarri; y en votación nominal fué aprobada la urgencia, suspendiéndose en seguida la sesión por 15 minutos.

Reunida de nuevo la Corporación, se leyeron el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se conceda al Ayuntamiento de Avilés el 50 por 100

del importe de los intereses del empréstito á pagar en 16 años, que importa 80 000 pesetas; y el voto particular del Sr. Sarri oponiéndose á la concesión.

Apoya su voto el Sr. Sarri haciendo un detenido exámen del presupuesto provincial de gastos, de las obligaciones que sobre él pesan, de los ingresos actuales, y de la baja probable que estos habrían de experimentar, deduciendo que el estado de la Hacienda provincial no tolera el nuevo sacrificio que se intenta imponerle. Añade que se trata de una línea general subvencionada ya por el Gobierno, y de una carga que se ha impuesto el Ayuntamiento de Avilés, que contaría seguramente con recursos para cubrirla; y por último que el espíritu de la ley de ferro-carriles tiende á que las subvenciones se fijen antes de la concesión.

El Sr. Uria manifiesta que no debe extrañar el vivo interés y el empeño grande que muestra en esta cuestión por que se trata de un ferro carril de suma influencia en el porvenir de la provincia, y de un Ayuntamiento que para obra de tal importancia no ha vacilado en hacer un extraordinario sacrificio, al cumplimiento del cual debe contribuir la Diputación, premiando de este modo los esfuerzos del Municipio avilesino digno de imitación, y coadyuvando al mismo tiempo á la construcción del ferro-carril de Avilés, que no se realizaría sin aquel sacrificio.

Rectifican los Sres. Sarri y Uria, é interviene en la discusión el Sr. Mendez Vigo apoyando el voto particular con argumentos análogos á los del Sr. Sarri.

En votación nominal fué desechado el voto particular por 12 votos contra 5.

Acto seguido se pasó á votación el dictamen que fué aprobado por 11 votos contra seis, en la forma siguiente:

Dijeron sí, los Sres. Villamil, Vega, Bango, Gonzalez Valdés, Uria, Rubiera, Salas, Coronas, Acebal, Cuesta y Sr. Presidente; y dijeron no, los señores Mendez Vigo, Sierra, Turuño, Sarri, Argüelles, y Vallina Subirana. Este último diputado explicó su voto contra el dictamen y voto particular por no tener hecho estudio del asunto que se debatía.

El Sr. Uria pide que se dé cuenta, sin esperar el dictamen de la Comisión, de la proposición que en el día anterior había presentado sobre que se reiterase al Ministerio de Fomento la solicitud de caducidad de la concesión de la línea férrea de Oviedo á Cangas de Oñá; manifestó que parecía que había empeño en demorar este asunto, pues una proposición análoga del Sr. Salas, hacia 15 días que estaba en poder de la Comisión para informe, sir que lo hubiera evacuado. Dice que es importante que la Diputación resuelva la cuestión por que mientras por el Ministerio de Fomento no se acuerde sobre la caducidad, la provincia no sabe si la concesión del Sr. Suarez del Villar es ó no eficaz.

El Sr. Vallina Subirana dice que no es extraño que la Comisión quiera estudiar detenidamente un asunto de tanta importancia; que el que ya la anterior Diputación hubiera resuelto solicitar la caducidad no demostraba mayor celo por los intereses de la provincia, porque también había acordado sobre la propiedad de los estudios, y después de un largo pleito se había anulado este acuerdo por los tribunales de Justicia; y que no debía guiarse la Diputación actual por la anterior cuyos actos habían provocado una R. O. de suspensión. Terminó diciendo que era verdadero caso de fuerza mayor el largo pleito que el Sr. Suarez del Villar había sostenido con la Diputación sobre la propiedad de los estudios, y que había impedido á aquel concesionario constituir sociedad para la construcción de la línea y que el asunto debía tener verdadera gravedad puesto que habían pasado por el Ministerio de Fomento tres ministros distintos sin que ninguno hubiese resuelto el expediente.

El Sr. Uria replicó que el último argumento del Sr. Vallina tendría fuerza si la instancia de la Diputación estuviese efectivamente en el Ministerio de Fomento; pero no en el caso de que aquella se hubiera extraviado como así lo afirmaba el rumor público. Defendió á la anterior Corporación provincial de los ataques que le había dirigido el señor Vallina, afirmando que aquella habría cometido errores, pero que había hecho mucho bueno en favor de los intereses provinciales.

Rectificó el Sr. Vallina diciendo que al tratar del acuerdo de la anterior corporación sobre este asunto quería significar que aquella podía haberse equivocado como en otros acuerdos por esto no debía servir de antecedente lo resuelto por ella.

Habiendo pedido el Sr. Uria que recayese votación sobre lo que había propuesto al principio de esta discusión, el Sr. Presidente se negó á ello porque en la sesión anterior se había acordado lo contrario de lo que el Sr. Uria solicitaba.

En vista de esta contestación el señor

Urta rogó á la mesa que trasmitiese al Ministerio de Fomento la copia de la instancia en que la Corporación anterior había solicitado la caducidad de la concesión del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onís; y manifestó que si la mesa no lo hacía, él como Vice-Presidente de la Comisión permanente se creía en el deber de hacerlo, asumiendo toda la responsabilidad.

Se aprobaron varios dictámenes de escaso interés pertenecientes á la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Sarri ruega á la Presidencia que al elevar á la Superioridad la instancia solicitando la aprobación del Ayuntamiento de Avilés, se una su voto particular y los argumentos con que lo había fundado en la discusión.

El Sr. Presidente declaró que constarían en el acta.

El Sr. Mendez Vigo propuso que se encargase al Jefe de Obras públicas provinciales el estudio de un proyecto de ferro-carril económico sobre la carretera de Langreo á Gijón, para entregarlo á una empresa particular si esta se comprometía á su construcción.

Esta proposición no se tomó en consideración por no haber ya en el salón suficiente número de Diputados.

Acto seguido se levantó la sesión, dando por terminadas las del actual período.

Eran las ocho y media.

Para paraguas, *El Cielo*, véase el anuncio.

Sección local.

Con gusto leemos en un periódico de Santiago el siguiente suelto que reproducimos por referirse á dos asturianos amigos nuestros:

«D. José García Braga y D. Agustín González naturales de Oviedo, recibieron en esta Universidad Compostelana el grado de Licenciado en Farmacia. Las operaciones prácticas de ambos han sido notables por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.»

Dentro de breves días se dará principio á las obras de reforma del pavimento de la calle de la Herrería.

Necesario era el arreglo de esta importante vía, reclamada hace ya tiempo por la prensa.

Se nos dice que uno de estos días se invitará por el Sr. Alcalde al dueño del edificio donde se halla instalado el Casino, á poner aceras en la fachada lateral que da á la antigua calleja de San Juan. Con esto y con la que pondrá el Sr. Regueral delante de su edificación, quedará la calle en disposición de construir alcantarilla y la caja, cosa que no se hará esperar.

Ayer llegó á esta capital procedente de Trubia, cuya fábrica nacional estaba inspeccionando desde hace días, el Director general de Artillería.

El Sr. Cassola se trasladó inmediatamente á la fábrica de armas, en donde recorrió los talleres, haciendo atinadas observaciones, que demuestran los profundos conocimientos técnicos del distinguido general.

Después de la visita, fué obsequiado por los jefes y oficiales de la fábrica con un espléndido almuerzo, al que asistieron los gobernadores civil y militar.

En el tren-correo salió el general para Gijón, acompañado del brigadier Sr. Suarez Valdés, donde examinarán los trabajos que se llevan á cabo en aquel parque de artillería.

A su regreso, acaso se detenga en Lugones á presenciar los ensayos que en la fábrica de pólvora «Santa Bárbara» se están llevando á cabo bajo la dirección del general Honoria.

Esta mañana en la iglesia de San Tirso el Real, se unieron en indisoluble lazo la distinguida y simpática señorita D.^a Amalia Caballero y González Alegre y nuestro querido amigo, el arquitecto Diocesano D. Nicolás García Rivera y Brieva, siendo padrinos en tan solemne acto D.^a Lucía Brieva y don Manuel Caballero, en representación de su hermano D. Eugenio.

Concluida la ceremonia religiosa fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch, amenizado por oportunos brindis.

Felicitemos cordialmente á los nuevos esposos y les deseamos una larga vida dichosa y feliz.

Nuestro apreciable amigo D. José Álvarez Santullano ha contraído matrimonio con la bella y simpática Sta. D.^a Marcelina Galán y Álvarez, hija del conocido industrial de esta ciudad D. Francisco Galán.

Los desposados, á quienes desea-

mos una eterna luna de miel, salieron en el tren correo de anteaayer para Madrid.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la capilla de la Universidad la fiesta de Santa Catalina de Alejandria, patrona de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Como oportunamente anunciamos, oficiaron á la misa tres capellanes, que lo fueron los Sres. Villa, celebrante, y Prado y Busto, asistentes, antiguos alumnos de esta Escuela.

La capilla de música de la Catedral ejecutó la misa grande del maestro Hidalgo.

El Dr. D. José Rodríguez Santamarina estuvo en el sermón á la altura del cuerpo docente que le escuchaba, explicando las relaciones entre la ciencia y la fé, entre la razón y la revelación y la lógica armonía que entre ellas debe reinar, con un sentido elevado y con gran claridad de exposición, relacionando su tesis con el pasaje mas notable de la vida de Santa Catalina.

Las alumnas del Colegio de Recoletas ocupaban el centro de la capilla, como de costumbre; y la concurrencia de alumnos y fieles fué numerosa.

En el rectorado se obsequió luego á los asistentes con unas bien servidas onces.

Procedente de Villafranca del Bierzo, ha llegado á Oviedo nuestro amigo y paisano D. Ignacio Sanchez y Sanchez, Registrador de la Propiedad de aquel partido judicial, al efecto de restablecer su quebrantada salud.

Después de larga y penosa enfermedad, ayer pasó á mejor vida nuestro querido amigo D. Pio de Lera, empleado en la Sección de Fomento de esta provincia.

Damos á su apreciable familia el mas sentido pésame.

Casino de Oviedo.

Hoy viernes, á las seis de la noche, se celebrará en los salones de esta sociedad, la segunda conferencia de la segunda serie. Estará á cargo del señor D. Guillermo Estrada Villaverde y versará, sobre el siguiente tema: *La cuestión de Irlanda.*

En el «Café Colon» (Cimadevilla), se verificará esta noche el acostumbrado concierto que, en obsequio del público, ha dispuesto el dueño de aquel establecimiento.

Las piezas que ejecutarán los acreditados profesores que componen el trío, son las siguientes:

- 1.^o «Paritani», del maestro Bellini, para violín, flauta y piano.
- 2.^o «María» (fantasía), del maestro Herold, para flauta y piano.
- 3.^o «Gran Fantasía», sobre motivos de «Favorita», del maestro Donizetti, para violín, flauta y piano.
- 4.^o «Lucia di Lammermoor», de Donizetti, por el trío.
- 5.^o Tanda de Wals de Walteufel, por el trío.

Charada.

Si mi primera y tercera, tuviera primera y segunda, no sería el todo.

Solución á la anterior.
ESTOQUE.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 25 de Noviembre.

En el casco de la población 3; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 4

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 1.—Total 3.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Facundo y San Primitivo, hermanos mártires.

Para paraguas, *El Cielo*, véase el anuncio.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,00.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65 1/2.

Londres 24.—La Sociedad Escocesa de Geografía, ha acordado pedir al gobierno inglés que organice una expedición destinada al socorro de Emin-Bey, gobernador del Egipto Ecuatorial quien según una carta fechada en Junio último seguía defendiéndose valorosamente de los ataques de los insurrectos sudaneses.

Roma 24.—El periódico conservador «La Opinión», pretende que es inexacta la noticia dada por todos los periódicos de Paris, de que Rusia confió á los cónsules franceses la protección de todos los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

Añade que dicha protección fué confiada á Alemania y solo á Francia en las poblaciones donde no hubiere agentes consulares alemanes.

Buenos Aires 23.—Segun da los oficiales, ayer ocurrieron 22 nuevos casos de cólera en aquella ciudad.

Se sabe con referencia á noticias de buen origen que la epidemia se ha propagado á Ensenada, Córdoba y San Nicolás.

Paris 24.—Tanto los periódicos ingleses como los alemanes no dan importancia alguna al hecho de que Rusia haya confiado á algunos cónsules franceses la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria, pues en esto Rusia no ha hecho más que seguir el ejemplo de Francia en China, cuando confió la protección de sus naturales á los cónsules rusos.

Paris 24 (tarde).—Los periódicos ingleses anuncian que Rusia proyecta un empréstito de 125 millones de rublos y que al efecto se ha dirigido á varios banqueros de Berlin.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en la Bolsa de la capital de Alemania porque revela el propósito de Rusia de proseguir los formidables armamentos que viene haciendo de algun tiempo á esta parte.

La prensa inglesa censura duramente al gobierno de San Petersburgo, por sus manejos é intrigas en Bulgaria y en las fronteras de la India.

La insurrección del Afghanistan á juzgar por los despachos de origen británico, es de mucha gravedad, pues el Emir dispone de muy reducidas fuerzas regulares para reprimirla y la fidelidad de estas inspira escasa confianza, como lo ha demostrada el último combate con los insurrectos.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 25; 7 noche.

El Vaticano opone dificultades al matrimonio civil.

En la reunion que anoche celebraron los zorri-llistas, se acordó mantener la coalicion.

Se desmiente la noticia referente á la muerte del Sr. Monescillo.

Se ha descubierto una conspiracion militar en So-fia. Fueron arrestados varios cadetes.

Fabra.

Madrid 25; 7 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 64,90.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 65,95.

El 4 por 100 amortizable, 80,15.

Billetes hipotecarios de Cuba, 95,60.

Acciones del Banco de España, 380,00.

El 3 por 100 Cuba, 34,50.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,50.

Nueva emision Cuba, 92,10.

Fabra.

Madrid 26; 1,30 mañana.

La Reina ha dispuesto la creacion de un asilo para los inválidos del trabajo.

Se han celebrado solemnemente en Madrid y en provincias los funerales de cabo de año por el descanso de D. Alfonso XII.

Fabra.

Restaurant francés.

Plato para hoy viernes 26 de Noviembre

Paella á la Valenciana.
Se expenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy viernes 26 de Noviembre.

Ternera Maringot.



D. RUFINO JOSÉ GONZALEZ
Ablanedo,

Bachiller en Artes, ha fallecido á los 18 años de edad, en su casa de La Bárbola (Lugo de Llanera), el 25 del corriente, á las cuatro de la madrugada.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Teresa Ablanedo, hermanos del finado D.^a Maria del Consuelo, D.^a Maria de la Paz, don José, D.^a Maria de las Mercedes y D.^a Maria de las Nieves, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendarle á DIOS, y asistir al funeral el sábado á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Maria de Lugo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR
Don Pio de Lera
Y LANIELLA,

ha fallecido el día 25 de Noviembre de 1886,

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Su desconsolada esposa D.^a Delfina; hijos D. Alberto, D. Alejandro, D. Eladio, D.^a Matilde, doña Joaquina, D.^a Maria de las Nieves y D. Ulpiano; su madre D.^a Juana, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion, se sirvan encomendarle á DIOS y asistir á la conduccion de su cadáver, desde la casa mortuoria, Gascona, 1, al Cementerio general, á las cuatro de la tarde de hoy 26, y al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia parroquial de S. Bartolomé de Nava, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio.

